

Cayhuayna, 18 de octubre de 2021.

**VISTOS**, los documentos que acompañan en doce (12) folios;

**CONSIDERANDO:**

Que, el Artículo 18° de la Constitución Política del Perú, establece que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes;

Que el Director de la Oficina de Calidad, con Oficio N° 131-2021/D-UNHEVAL-OCA/D, 14.OCT.2021, solicita la aprobación mediante resolución de la "Política y Objetivos de la Calidad de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco V.2.0"; precisando que dicho documento es de mucha importancia como información documentado por la determinación del Sistema de Gestión de la Calidad; además es uno de los aspectos solicitado como evidencia para el cumplimiento del Estándar 7: Sistema de Gestión de la Calidad "El programa de estudios cuenta con un Sistema de Gestión de la Calidad implementada" del Modelo de Acreditación SINEACE, y necesario para la actualización del Plan de Gestión de la Calidad de la UNHEVAL;

Que el Rector, remite el caso a Secretaria General con el Proveído N° 0275-2021-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220; por el Estatuto y el Reglamento General de la UNHEVAL; por la Resolución N° 067-2021-UNHEVAL-CEU, del 09.AGO.2021, del Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2021 hasta el 01.SET.2026, al Rector y Vicerrectores de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco; y teniendo en cuenta el Oficio N° 5224-2021-SUNEDU-02-15-02, emitido por la Unidad de Registro de Grados y Títulos de la SUNEDU, a través del cual se informa el registro de datos de las autoridades de la UNHEVAL;

**SE RESUELVE:**

- 1º. **APROBAR** el documento denominado: "POLÍTICA Y OBJETIVOS DE LA CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN DE HUÁNUCO V.2.0", presentado por el Director de la Oficina de Calidad, el mismo que forma parte de la presente Resolución; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2º. **DISPONER** que la Oficina de Calidad y los demás órganos internos adopten las acciones complementarias.
- 3º. **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

  
Dr. GUILLERMO A. BOCANGEL WEYDERT  
RECTOR

  
Lic: NINFA Y. TORRES MUNGUÍA  
SECRETARIA GENERAL

Lo que transcribo a fin para su conocimiento y fines.

Lic. Adm. Ninfa Y. Torres Munguia  
SECRETARIA GENERAL

**Distribución:**

Rectorado  
VRAcad  
VRInv AL-OCI.  
UTransparencia  
DCalidad DCTI  
DIGA Archivo

	<b>POLÍTICA Y OBJETIVOS DE LA CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN DE HUÁNUCO</b>	Código: RG-CA-07
		Versión: V.2.0
		Página: 1 de 11

## POLÍTICA Y OBJETIVOS DE LA CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN DE HUÁNUCO

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Equipo de Sistemas de Calidad y Mejora Continua:	Oficina de Gestión de la Calidad	Rectorado
		
Ing. José Antonio Herrera Caqui <b>ESPECIALISTA EN CALIDAD</b>	 Dr. Ewer Portocarrero Merino <b>DIRECTOR DE CALIDAD</b>	 Dr. Guillermo Augusto Bocangel Weydert <b>RECTOR</b>

Cayhuayna, 14 de octubre del 2021



**POLÍTICA Y OBJETIVOS DE LA CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD  
NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN DE HUÁNUCO**

Código: RG-CA-07

Versión: V.2.0

Página: 2 de 11

**CONTROL DE CAMBIOS**

FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO O ACTUALIZACIÓN	VERSIÓN	RESPONSABLE
29/09/21	Cambio de formato.	V. 1.0	Ing. José Antonio Herrera Caqui
29/09/21	Omisión de la Visión del sector educación y Misión Institucional.	V. 1.0	Ing. José Antonio Herrera Caqui
29/09/21	Adecuación del contenido de la "Política y Objetivos de Calidad de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán" a los requisitos de la Norma Internacional ISO 9001:2015.	V. 1.0	Ing. José Antonio Herrera Caqui



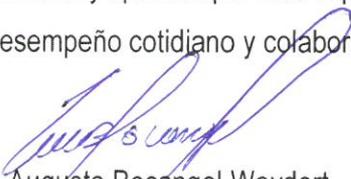
	<b>POLÍTICA Y OBJETIVOS DE LA CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN DE HUÁNUCO</b>	Código: RG-CA-07
		Versión: V.2.0
		Página: 3 de 11

## PRESENTACIÓN

La Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, en su compromiso de lograr la acreditación de la calidad educativa de sus carreras profesionales, consolidar una cultura de mejora continua y alcanzar una gestión de excelencia académica y administrativa, ha diseñado su Política y Objetivos de Calidad basándose en Estándares Internacionales y en la Política Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria; asumiendo el compromiso de garantizar una formación profesional integral y de calidad, que promueva el crecimiento personal y realización profesional de la nueva generación de jóvenes universitarios y en consecuencia lograr el desarrollo social y económico de nuestra región y del país.

Por ese motivo, este documento debe ser entendido y aplicado por todo el personal docente y no docente de la institución como guía de acción en el desempeño cotidiano y colaborativo de sus funciones.



  
 Dr. Guillermo Augusto Bocangel Weydert  
**RECTOR**







## POLÍTICA DE LA CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN DE HUÁNUCO

La Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, considera la Formación Profesional, la Investigación y, la Extensión Cultural y Proyección Social Universitaria como pilares fundamentales para el desarrollo integral del estudiante universitario; y en concordancia con su contexto y dirección estratégica, la Alta Dirección reconoce y promueve la labor del personal docente y administrativo en la búsqueda del mejoramiento continuo, y se compromete con:

1. Asegurar la calidad en la formación profesional de los estudiantes universitarios, en la investigación y en la extensión cultural y proyección social de la comunidad universitaria.
2. Aumentar la satisfacción de las necesidades y expectativas de los estudiantes universitarios y partes interesadas de la institución.
3. Cumplir con la legislación nacional vigente del sector educativo y cualquier otra normativa aplicable o adoptada voluntariamente por la institución.
4. Mejorar continuamente el desempeño de los procesos y el Sistema de Gestión de la Calidad.



	<b>POLÍTICA Y OBJETIVOS DE LA CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN DE HUÁNUCO</b>	Código: RG-CA-07
		Versión: V.2.0
		Página: 5 de 11

## OBJETIVOS DE LA CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN DE HUÁNUCO

Para el logro y cumplimiento de la Política de Calidad, La Alta Dirección de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco establece el logro anual con los siguientes objetivos:

- OC.01.** Lograr el cumplimiento de los estándares del Modelo de Acreditación SINEACE, en al menos (02) dos carreras profesionales.
- OC.02.** Lograr un nivel promedio de satisfacción mayor o igual al 70% de los estudiantes universitarios y partes interesadas.
- OC.03.** Mantener el cumplimiento de los indicadores del Modelo de Licenciamiento SUNEDU, en un nivel promedio mayor o igual al 80%.
- OC.04.** Cumplir en un nivel promedio o mayor al 80% con la normatividad nacional aplicable y otras adoptadas voluntariamente por la institución.
- OC.05.** Cumplir en un nivel promedio o mayor al 80% las acciones estratégicas programadas en el Plan Estratégico Institucional.
- OC.06.** Lograr la ejecución de más del 70% de las acciones de mejora identificados en la institución.
- OC.07.** Cumplir en un nivel promedio o mayor o igual al 80% los requisitos de la Norma Internacional ISO 9001:2015, en al menos (02) dos carreras profesionales.






**POLÍTICA Y OBJETIVOS DE LA CALIDAD  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN DE HUÁNUCO**

Código: RG-CA-07

Versión: V.2.0

Página: 6 de 11

## ALINEACIÓN DE LA POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

Los objetivos de calidad se encuentran elaborados de manera: específica, medible, aplicables, realistas, limitadas en el tiempo y se espera que tengan un impacto positivo sobre los objetivos:

Tabla 1. Matriz de alineamiento de la Política y Objetivos de calidad.

COMPROMISO SEGÚN POLÍTICA DE CALIDAD	CÓDIGO	OBJETIVOS DE CALIDAD	INDICADOR	FORMULA DE INDICADOR	META	FRECUENCIA DE SEGUIMIENTO
1. Asegurar la calidad en la formación profesional de los estudiantes universitarios, en la investigación y en la extensión cultural y proyección social de la comunidad universitaria.	OC.01.	Lograr el cumplimiento de los estándares del Modelo de Acreditación SINEACE, en al menos (02) dos carreras profesionales.	Número de carreras profesionales que cumplen con los estándares del Modelo de Acreditación SINEACE	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de carreras profesionales acreditadas}}{\text{N}^\circ \text{ total de estudiantes universitarios encuestados}} \times 100$	$\geq 02$	Anual
2. Aumentar la satisfacción de las necesidades y expectativas de los estudiantes universitarios y partes interesadas de la institución.	OC.02.	Lograr un nivel promedio de satisfacción mayor o igual al 70% de los estudiantes universitarios y partes interesadas.	Porcentaje de estudiantes universitarios satisfechos	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de estudiantes universitarios satisfechos}}{\text{N}^\circ \text{ total de estudiantes universitarios encuestados}} \times 100$	$\geq 70\%$	Semestral
			Porcentaje de partes interesadas satisfechas	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de partes interesadas satisfechas}}{\text{N}^\circ \text{ total de partes interesadas encuestadas}} \times 100$	$\geq 70\%$	Semestral
3. Cumplir con la legislación nacional vigente del sector educativo y cualquier otra normativa aplicable o adoptada voluntariamente por la institución.	OC.03.	Mantener el cumplimiento de los indicadores del Modelo de Licenciamiento SUNEDU, en un nivel promedio mayor o igual al 80%.	Porcentaje de indicadores del modelo de Licenciamiento cumplidos	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de indicadores cumplidos}}{\text{N}^\circ \text{ total de indicadores aplicables}} \times 100$	$\geq 80\%$	Semestral
			Cumplir en un nivel promedio o mayor al 80% con la normatividad nacional aplicable y otras adoptadas voluntariamente por la institución.	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de normativas aplicables cumplidas}}{\text{N}^\circ \text{ total de normativas aplicables identificadas}} \times 100$	$\geq 80\%$	Anual



"Queda Prohibida la reproducción total o parcial de este documento sin previa autorización de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán"



**POLÍTICA Y OBJETIVOS DE LA CALIDAD  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN DE HUÁNUCO**

Código: RG-CA-07

Versión: V.2.0

Página: 7 de 11

4	Mejorar continuamente el desempeño de los procesos y el Sistema de Gestión de la Calidad.	OC.05.	Cumplir en un nivel promedio o mayor al 80% las acciones estratégicas programadas en el Plan Estratégico Institucional.	Porcentaje promedio de indicadores de gestión	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de Acciones estratégicas cumplidas}}{\text{N}^\circ \text{ de acciones estratégicas programadas}} \times 100$	$\geq 80\%$	Anual
		OC.06.	Lograr la ejecución de más del 70% de las acciones de mejora identificadas en la institución.	Porcentaje de acciones de mejora ejecutadas	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de acciones de mejora ejecutadas}}{\text{N}^\circ \text{ total de acciones de mejora identificadas}} \times 100$	$> 70\%$	Anual
		OC.07.	Cumplir en un nivel promedio o mayor o igual al 80% los requisitos de la Norma Internacional ISO 9001:2015, en al menos (02) dos carreras profesionales.	Número de carreras profesionales que cumplen con los requisitos de la Norma	<i>Nº de carreras profesionales que cumplen con más del 80% de los requisitos de la Norma Internacional ISO 9001:2015</i>	$\geq 02$	Anual

